

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 06-2024-MPP/OEC

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la Provincia de Picota, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Picota, a las 14:00 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones; procedió con el acto de apertura que contengan las ofertas, del procedimiento de selección denominado de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA-05-2024-MPP-OEC- 1 CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DEL SUMINISTROS DIESEL B5-S50, PARA SER UTILIZADO EN EL ABASTECIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA DURANTE LA "REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) VÍAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA NUEVA REUBICADA, DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CUI N°2653289., Señalando que se actúa en el marco de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatoria con la finalidad de efectuar la VERIFICACIÓN DE LA RELACION DE PARTICIPANTES, PRESENTACIÓN DE OFERTA, ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA, REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES y los REQUISITOS DE HABILITACION solicitados en el CAPITULO IV de las Bases del procedimiento de Selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	SEGUNDO MANUEL FLORES MALDONADO	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El Órgano encargado de las Contrataciones deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE se registraron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10009673976	IBANEZ RUIZ ROMMEL	20/08/2024	Válido		20/08/2024	10009673976	
2	Proveedor con RUC	20602690271	GRIFO VENEZIA E.I.R.L.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20602690271	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1/1.

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano encargado de las Contrataciones seguidamente verifica la presentación de ofertas registradas ha a través del SEACE por los participantes según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10009673976	IBANEZ RUIZ ROMMEL	21/08/2024	15:08:02	10009673976	21/08/2024	15:08:46	Enviado	Valido		
2	20602690271	GRIFO VENEZIA E.I.R.L.	22/08/2024	09:21:21	20602690271	22/08/2024	09:21:36	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1/1.

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas registradas en el SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo señalado en el cronograma del procedimiento de selección el Órgano encargado de las Contrataciones, procede a la apertura de las ofertas con la finalidad de realizar la verificación correspondiente de los documentos para la admisión de la oferta, obteniendo el siguiente resultado.:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Documentos de la oferta	Estado de admisión de propuesta técnica
1	REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) VÍAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA NUEVA REUBICADA, DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CUI N°2653289		Guardar Borrador
1	IBANEZ RUIZ ROMMEL		Admitida
2	GRIFO VENEZIA E.I.R.L.		Admitida

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9,1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

En cumplimiento a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, dictada para Complementar la regulación establecida en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento respecto del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica y los resultados del SEACE V3.0 para el presente procedimiento de selección se obtuvo el siguiente resultado:

Nro.	Proveedor	S/.	Precio	Porcentaje
1	GRIFO VENEZIA E.I.R.L.	S/.	39.151,00	100%
2	IBANEZ RUIZ ROMMEL	S/.	40.000,00	98%



Galaxy A22

11	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2024-MPP-OEC-1			
Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA		
No Item	1		
Descripción del Item	REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) VIAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA NUEVA REUBICADA, DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20602890271	GRIFO VENECIA E.I.R.L.	39151
2	10009673976	IBANEZ RUIZ ROMMEL	40000

12	REQUISITOS DE HABILITACION		
Seguidamente se verifica si los postores cumplen con los requisitos de habilitación solicitada en el capítulo IV de las bases del presente procedimiento de selección:			
12,1			CUMPLE
	GRIFO VENECIA E.I.R.L.		CUMPLE
	IBANEZ RUIZ ROMMEL		CUMPLE

15	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA  Mg. Econ. Segundo M. Flores Maldonado JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		
SEGUNDO MANUEL FLORES MALDONADO ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2024-OAyCP-GAF-MPP
---	----------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la Provincia de Picota, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Picota, a las 14:30 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones; procedió con el acto de apertura que contengan las ofertas, del procedimiento de selección denominado de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA-05-2024-MPP-OEC-1 CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DEL SUMINISTROS DIESEL B5-S50, PARA SER UTILIZADO EN EL ABASTECIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA DURANTE LA "REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) VÍAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA NUEVA REUBICADA, DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CUI N°2653289., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">OEC</td> <td rowspan="2">SEGUNDO MANUEL FLORES MALDONADO</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	OEC	SEGUNDO MANUEL FLORES MALDONADO	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	Suplente	
OEC	SEGUNDO MANUEL FLORES MALDONADO			Titular	X			Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
		Suplente							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, SE OTORGA LA BUENA PRO						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>ITEM</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRIFO VENECIA E.I.R.L</td> <td>UNICO</td> <td>S/ 39.151,00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	ITEM	Monto adjudicado	GRIFO VENECIA E.I.R.L	UNICO	S/ 39.151,00
Nombre o razón social del postor ganador	ITEM	Monto adjudicado					
GRIFO VENECIA E.I.R.L	UNICO	S/ 39.151,00					

5	BASE LEGAL El artículo 63. del DS N° 344-2018-EF, señala que la Notificación del otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano encargado de las contrataciones dio por culminado el acto privado de acuerdo al calendario programado en el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2024-MPP/OEC, PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DEL SUMINISTROS DIESEL B5-S50, PARA SER UTILIZADO EN EL ABASTECIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA DURANTE LA "REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) VÍAS URBANAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA NUEVA REUBICADA, DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN CUI N°2653289., otorgando la BUENA PRO, por el monto de S/ 39,151.00 (Treinta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Uno con 00/100 soles) Sin IGV, a la Empresa GRIFO VENECIA E.I.R.L, con RUC N° 20602690271, Representado por el Señor ROMMEL IBAÑEZ RUIZ, identificado con DNI N° 00967397. El otorgamiento de la buena pro se registrará y notificará en el SEACE. Asimismo, el Consentimiento de la buena pro se producirá de conformidad con lo establecido en el numeral 64.2 de artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Siendo las 15:00 horas del mismo día, 27 de agosto del 2024, se procedió a dar por culminado dicho acto, así mismo se procede a publicar en el SEACE, firmando a continuación en señal de conformidad.
---	--

7	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA</p> <p>Mg. Econ. Segundo M. Flores Maldonado</p> <p>SEGUNDO MANUEL FLORES MALDONADO ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
---	---

Galaxy A22